



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.41**

En la ciudad de Panamá, al día once (11) del mes de abril de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 B 188-14	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA MORENO Y FABREGA, EN REPRESENTACION DE <b>JAY FRANCIS JEWETT</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO MUNICIPAL NO.14-13 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DICTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BALBOA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 F 189-14	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARCELIO VEGA, EN REPRESENTACION DE <b>PETROLEOS DELTA, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.1711 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DICTADA POR LA SECRETARIA NACIONAL DE ENERGIA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
BENAVIDES	188
FABREGA	189

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA